PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DIRECCIÓN REGIONAL

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MC_CSR_DIR_006_2024, QUE TIENE POR OBJETO: *"Adecuación de baterías sanitarias del Despacho Regional y parqueaderos 1 y 2 del Complejo Regional Cesar"*

La **Dirección Regional** del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. **MC_CSR_DIR_006_2024** teniendo en cuenta que se presentaron Tres (3) manifestaciones de interés de MiPymes de Orden Departamental y UNA (1) del Orden Municipal, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, pero se hace la salvedad que una de ellas no cumple con los requisitos establecidos para la entidad, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes del orden Departamental, así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes:

SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL ORDEN MUNICIPAL		
EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL – REP LEGAL	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE RECEPCIÓN**
INGECOAS - RL: RAUL ALBERTO MARTINEZ ARIAS NIT 900385205-1- C.C. No. 77.192.470	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley.	30/JUL/2024

REFRICESAR S.A.S – RL ROBERTO ANDRES CAMARGO ARAUJO , NIT: 900708603-6 - CC. 1.065.632.918	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley.	30/JUL//2024
3 CON S.A.S – RL SAUL ENRIQUE PALOMINO BLANCO NIT:900193687-1– CC.- 7.572.565	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley.	30/JUL/2024
GRUPO EMPRESARIAL DMG S.A.S – RL DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS: NIT:901055361-9 CC: 1.065.629.215	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley.	30/JUL/2024
PINTURAS Y ACABADOS BARANDICA S.S.S RL AYLEEN PAOLA BARANDICA MARTINEZ NIT: 900660432-4 CC 1.065.626.561	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley.	30/JUL/2024

Se procede a limitar el proceso a MiPymes del orden Departamental, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Fecha: 2024.07.31 14:15:43 -05'00'

Firma Ordenador del Gasto
Nombre: EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Cargo: Director (E) Regional Cesar
Documento de Identidad: 77.025.149
Correo Electrónico:ezapata@sena.edu.co